

② E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAY 2013	
Recibido.....	17 ⁰¹Hs.
Exp. N°.....	27772.....D.R.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DECLARA

su dolor por la muerte de un grupo de docentes de la localidad de Tostado, producida en el trágico accidente automovilístico el 27 de mayo del corriente año, cuando se trasladaban a realizar sus actividades laborales.

[Handwritten signatures]

[Signature]
PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Bloque Coniente Peronista Federal - F.P.V.

[Signature]
Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL

[Signature]
ROSARIO GUADALUPE CRISTIAN
Diputada Provincial

[Signature]
Militaria C. Ciudad
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

El trágico accidente producido en la Ruta Nacional N° 95, en cercanías de la ciudad de Tostado, produjo un profundo dolor en la sociedad santafesina, y en particular, a la comunidad docente.

Las crónicas periodísticas, relatan que un grupo de docentes partió de la localidad mencionada, para desarrollar sus tareas habituales en escuelas rurales de San Bernardo y Villa Minetti, cuando por circunstancias, posiblemente climáticas, el vehículo donde se trasladaban, impactó de frente con otro vehículo, produciendo la muerte de 10 personas, ocupantes de ambos rodados.

Para la comunidad docente, este objetivo relato periodístico, posee un profundo valor adicional. Este valor esta dado, de como los docentes para desarrollar sus labores, deben someterse, en distintas circunstancias a peligros que complejiza su labor.

La falta de transporte público que facilite el desplazamiento de los docentes de una localidad a otra para desarrollar sus tareas, requiere como en este caso, contratar sistemas de transportes privados, donde no existe el control del Estado., y aumenta potencialmente los peligros.

Esta dolorosa circunstancia, no debe llevar a reflexionar, y en especial al Estado, como podemos mejor garantizar el derecho al trabajo. A estas jóvenes docentes, que habian titularizado hacia poco tiempo y tenian la fortaleza de iniciar la actividad para la que se habian profesionalizado, el Estado no les brindó las herramientas necesarias, no les garantizó un sistema de transporte y horarios acorde a las tareas encomendadas.

Queda en honor a ellas, la obligación de exigir, que se adecuen las herramientas, para que sucesos como estos no vuelvan a suceder.

[Signature]
ROSARIO GUADALUPE CRISTIAN
Diputada Provincial